



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 23 de agosto de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 8 "Área Metropolitana", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, este Cuerpo estima pertinente el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 116° del Reglamento Interno y en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
204/10	7362/13	
Junta Departamental de San José remite correo electrónico con Resoluciones referente a "Envases y Trazabilidad de Frutas y Hortalizas y Seguridad Vial en el Área Metropolitana".		

Carpeta	Entrada	Asunto
204/10	7377/13	
Junta Departamental de San José remite invitación adjuntando programa del Plenario Interjuntas de Área Metropolitana.		

Carpeta	Entrada	Asunto
2631/12	6234/12	
Señor Edil Raúl de la Iglesia presenta nota adjuntando material sobre el "Plan Climático de la Región Metropolitana del Uruguay".		

2.- Regístrese.

  
GRACIELA SANTOS  
Secretaria General Interina

  
HUGO ACOSTA  
Presidente